

## **CERTIFICACIÓN**

La suscrita MARIA CRISTINA MARTINEZ ZAPATA identificada con cédula de ciudadanía No. 66.983.120 en calidad de Notaria Única del Círculo de San Pedro-Valle del Cauca, certifica que la página web [notariaunicasanpedro-valle.com.co](http://notariaunicasanpedro-valle.com.co), cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

MARIA CRISTINA MARTINEZ ZAPATA  
Notaría Única San Pedro-Valle